ELECCIONES **MUNICIPALES**

ALCÁZAR DE SAN JUAN

2019

PROGRAMA ELECTORAL

populares
Alcázar

Vecinas y vecinos,

Nuevamente estamos ante unas elecciones de vital importancia para el futuro de nuestra ciudad. Y como tal, volvemos a ofrecer un proyecto basado en las necesidades reales de todos los vecinos de Alcázar de San Juan.

Un proyecto en el que hemos querido situar, por encima de todo, el valor esencial de la persona. El principal objetivo de nuestras acciones estará dirigido a mejorar la vida y el bienestar de las personas. Éste será el eje fundamental de todas las actuaciones que llevaremos a cabo en cada uno de los ámbitos de nuestra acción política.

Y por eso, hemos contado con todos los vecinos para elaborar nuestro proyecto. Porque lo más importante para ponerse a trabajar por la ciudad, es escuchar las autenticas preocupaciones y necesidades de los vecinos, que son los auténticos protagonistas.

Entre todos debemos seguir construyendo Alcázar. Y para hacerlo posible todos somos necesarios. Entre todos debemos construir la ciudad que queremos. Una ciudad moderna y adaptada a los tiempos actuales, situada a la vanguardia de la región y sabiendo aprovechar nuestras oportunidades como ciudad.

Y, en la búsqueda de todo ello, llevamos varios años perdidos. Años en los que el gobierno socialista de nuestro Ayuntamiento ha dejado pasar todas las oportunidades que se han presentando para el impulso definitivo de Alcázar en Castilla-La Mancha y en España.

Por tanto, entre todos tenemos que hacer que Alcázar vuelva a recuperar la ilusión y el tiempo perdido. Alcázar necesita volverse a construir en torno a un proyecto con las ideas claras. Es necesario retomar los proyectos que se iniciaron con el Partido Popular en el Ayuntamiento y comenzar a reconstruir el futuro.
Proyectos de ciudad olvidados durante los últimos cuatro años por los gobiernos socialistas de la región y de la ciudad. Recuperaremos el proyecto de la plataforma logística, así como el proyecto de Alcázar como ciudad universitaria y la terminación y puesta en funcionamiento de la residencia de salud mental.

Entre todos, debemos volver a la senda de generación de riqueza y de creación de empleo, de la mano del sector empresarial. No podemos seguir aumentando la presión fiscal y la subida de impuestos a familias, empresarios y autónomos. Y para ello, volveremos a bajar los impuestos como ya hemos demostrado cuando hemos desempeñado tareas de gobierno en nuestro Ayuntamiento.

En definitiva, entre todos haremos que Alcázar vuelva a recuperar la ilusión y el tiempo perdido. Y para eso necesitamos de tu confianza para hacerlo posible. Contamos contigo para ello.

Diego Ortega.

MIEMBROS DE LA CANDIDATURA

1. Diego Ortega Abengózar.
Profesor de Educación Secundaria | Ldo. Ciencias Actividad Física y Deporte.

2. Eduardo Jesús García Villajos.
Máster en Derecho Constitucional | Abogado.

3. Carolina Martínez García.
Administrativa.

4. José Luis Montalvo Ropero.
Estudiante Grado Derecho y ADE. Dpto. financiero.

5. Ana Quintanar Cortés.
Auxiliar enfermería.

6. Ángel Sánchez Flores.
Dependiente supermercado.

7. María Isabel Izquierdo Casero.
Empleada sector servicios.

8. José Arenas Flores.
Maestro Ed. Primaria | Ldo.en Filosofía y Ciencias de la Educación.

9. María Julia Abengózar Fernández-Arroyo.
Administrativa.

10. Julián Miguel Martínez Flores.
Empleado del IMD | Jubilado.

11. Milagros Carpio Calcerrada.
Grado Ingeniería Química | Ingeniera Calidad Software.

12. Miguel Ángel Perales Palomares.
Estudiante Ciencias Políticas | Dpl. Estudios Internacionales.

13. Laura Alaminos Salmerón.
Administrativa.

14. Diego García-Baquero Cenjor.
Lic. en ADE. | Dir. Tco. Proyectos en Centro Empresas.

15. María Pilar Vela Moreno.
Lda. Derecho. Abogada.

16. Miguel Ángel Rosado Ruíz.
Agricultor.

17. Rosario Camacho Arias.
Ama de casa.

18. Francisco Javier Jiménez Mazuecos.
Enfermero.

19. María Rosa Romero Abengózar.
Administrativa.

20. José Ignacio Ropero Ortíz.
Gerente de empresa.

21. María Soledad Pacheco Huertas.
Ama de casa.

S1. Juan Carlos Bravo Toledo.
Empresario.

S2. María Del Rosario Romero Alberca.
Técnico administración.

S3. José Ángel Jiménez Castellanos.
Empresario hostelero.

Querido amigo,

Mereces una Castilla-La Mancha mejor, con más oportunidades y protagonismo fuera de nuestras fronteras, más pasión y de más vanguardia. Una Castilla-La Mancha que dé más protagonismo a sus vecinos, donde la opinión de nuestras asociaciones y colectivos tenga influencia en su gobierno. Merecemos una región orgullosa de sí misma, que aproveche sus oportunidades explotando sus bondades y pregonando lo mucho bueno que tenemos en cada pueblo y en cada ciudad.

Por desgracia, el actual gobierno de coalición formado por los partidos de izquierdas de nuestra región, no solo no ha sabido dar ese impulso a Castilla-La Mancha, sino que además ha lastrado nuestro desarrollo. Han frenado la economía, abandonado las infraestructuras, la adaptación a la era digital, colapsado la sanidad pública y generado las peores listas de espera de la historia de la región, han olvidado a nuestros profesionales sanitarios y la gestión de la política social ha sido nefasta.

Nuestro mundo rural, así como nuestros agricultores y ganaderos no ha tenido la ayuda que necesita y ha sido apartado a un lado por el gobierno del PSOE. Han atacado nuestras tradiciones, la caza y la tauromaquia, en un claro ejercicio de merma de las libertades, coartando también la libertad para elegir la educación de nuestros hijos.

Necesitamos proteger y potenciar nuestra cultura, hacer crecer nuestro turismo y hacer de Castilla-La Mancha una tierra donde el deporte sea un eje básico en nuestra cartera de servicios. Todo esto apoyándonos en nuestros empleados públicos, con un modelo basado en la importancia de la familia, con medidas que favorezcan la igualdad, y las oportunidades para nuestros jóvenes y mayores.

Estoy dispuesto a cambiar el rumbo de esta tierra formando un gobierno donde las personas estén por encima de todo, donde asociaciones y colectivos tengan voz e influencia, un gobierno que esté en la calle, cercano, que escuche y recoja los problemas de los vecinos para darles solución. Quiero formar un gobierno que se pelee en Madrid, Bruselas o donde haga falta por Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Muchos me conocéis, soy un político joven, he estudiado mientras trabajaba en el bar familiar los fines de semana para pagar mis estudios, he sido alcalde y presidente de Diputación, allí he aprendido que en la cercanía y en saber escuchar está el éxito de una comunidad. Soy marido, padre, hijo y hermano. Soy una persona como tú y te pido tu confianza para trabajar por ti desde nuestro gobierno regional.

Otra Castilla-La Mancha es posible, construyámosla juntos.

Paco Núñez

1. HACIA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS: LO PRIMERO, LAS PERSONAS

- Bienestar Social, Discapacidad y Dependencia
- Sanidad
- Mujer
- Igualdad
- Familia y Natalidad
- Mayores
- Infancia y Juventud
- Animales de Compañía

2. POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO

- Revolución Fiscal
- Centrados en el Empleo: Autónomos, Emprendimiento y Tejido Epresarial
- Comercio y Hotelería
- Turismo
- Empleo Público
- Agricultura y Mundo Rural
-

3. HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

- Educación y Formación Universitaria
- Cultura
- Deporte

4. GENERANDO OPORTUNIDADES

- Urbanismo
- Infraestructura y Transporte
- Movilidad y Seguridad

5. UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y CON FUTURO

- Medioambiente y Energías Renovables

6. HACIA LA AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN

- Participación, Transparencia y Asociacionismo
- Administración más cercana y nuevas Tecnologías
- Voluntariado y Cooperación

7. TRADICIONES GARANTIZADAS

- Fiestas y Tradiciones
- Libertad religiosa

8. ALAMEDA DE CERVERA Y EATIM DE CINCO CASAS

1 HACIA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS: LO PRIMERO, **LAS PERSONAS**

BIENESTAR SOCIAL, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

1. Situaremos a la persona y su bienestar en el centro de nuestras políticas, convirtiéndose en el eje vertebrador de nuestras acciones de manera transversal en todas las áreas municipales.

2. Implementaremos un Plan de Servicios Sociales para atender a las personas desde el nacimiento hasta la tercera edad, prestando mayor atención a las personas y colectivos más vulnerables y que necesiten una mayor atención y cuidado.

3. Instaremos a la Junta de Comunidades para dotar económicamente las partidas destinadas a la terminación de las obras de la Residencia Comunitaria de Salud Mental para personas con discapacidad de Alcázar.

4. Facilitaremos los trámites necesarios para la creación de recursos asistenciales destinados a personas con discapacidad mental, manteniendo una actitud proactiva a favor de la completa atención de las personas de este colectivo y sus familias.

5. Implantaremos en nuestra ciudad un Equipo de Valoración de la Dependencia y la Discapacidad en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, evitando así el desplazamiento a otros municipios de la región para realizar este tipo de valoraciones.

6. Apoyaremos a las empresas que se dedican a la atención a las personas como sector estratégico que mejora la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

7. Solicitaremos el incremento de plazas de respiro familiar para personas con discapacidad.

8. Mejoraremos la coordinación y dotación de los Servicios Sociales en los dispositivos de salud, evitando traslados y trámites, garantizando la facilidad en el acceso a estos servicios y la celeridad en su intervención.

9. Mejoraremos la ubicación del Centro de Atención Temprana, dotándolo de mejores instalaciones.

10. Trabajaremos por ampliar y mejorar el Centro Ocupacional “Frida Kahlo” y los servicios que allí se prestan.

11. Fomentaremos programas de práctica deportiva en diferentes disciplinas destinadas al colectivo de la discapacidad, como una de las mejores herramientas de inserción e integración social, así como de uso terapéutico y de ocupación del tiempo libre.

12. Rehabilitaremos los diferentes espacios de la ciudad que necesiten dotarlos de una mejor accesibilidad, adaptándolos las necesidades de sus usuarios.

13. Estudiaremos la estrategia local de personas sin hogar, con especial incidencia en atención a jóvenes y casos crónicos, mediante el acompañamiento social en situación de exclusión social.

SANIDAD

14. Instaremos al SESCAM para la puesta en funcionamiento de una Consulta de Primer Impacto ante el diagnóstico de enfermos oncológicos en el Hospital Mancha Centro de nuestra ciudad.

15. De igual manera, solicitaremos al SESCAM la implantación de un Plan Asertivo Comunitario en el Hospital Mancha Centro de nuestra ciudad.

16. Solicitaremos al SESCAM la puesta en funcionamiento de nuevas especialidades en el Hospital Mancha Centro de Alcázar.

17. Fomentaremos la colaboración Público-Privada para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito socio-sanitario, promoviendo un departamento que concurra a las diferentes convocatorias de programas europeos.

18. Revisaremos los programas actuales de prevención y promoción de la salud y contra el tabaquismo, haciéndolos más eficaces.

19. Desarrollaremos un programa innovador y colaborativo que contemple actuaciones terapéuticas entre asociaciones deportivas y asociaciones sociosanitarias.

20. Promoveremos medidas específicas en favor de la salud pública en nuestros municipios, realizando campañas de concienciación sobre la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables.

MUJER

21. Implantaremos políticas de igualdad real y efectiva de manera transversal e integrada en todas las áreas municipales.

22. Promoveremos la igualdad en el seno de las empresas, favoreciendo e impulsando políticas activas para que las propias empresas fijen objetivos en ese sentido.

23. Impulsaremos las acciones necesarias para la efectividad del principio de igualdad de remuneración por razón de sexo.

24. Apoyaremos al emprendimiento de las mujeres en colaboración con la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM).

25. Incrementaremos progresivamente las partidas presupuestarias destinadas a los servicios de orientación y prevención de la Violencia de Género, tales como los servicios de psicología y asesoría jurídica.

26. Impulsaremos el Protocolo de actuación contra la violencia de género para que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.

27. Elaboraremos un Protocolo específico para la prevención, información y actuación contra el acoso callejero y la violencia sexual en las fiestas populares.

IGUALDAD

28. Trabajaremos por la igualdad en todos los ámbitos para erradicar cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género, raza o creencia religiosa.

29. Fomentaremos la práctica deportiva en igualdad y para todos, incidiendo en la práctica deportiva de la mujer y de las personas mayores.

30. Apoyaremos las acciones sobre identidad de género o diversidad sexoafectiva, así como al apoyo del movimiento asociativo LGTBI y sus proyectos.

31. Facilitaremos la celebración de fechas conmemorativas de actos y eventos como formas de visibilización y consolidación de la igualdad plena y efectiva en la vida de las personas LGTBI.

32. Ampliaremos la actual Concejalía de Igualdad a Concejalía de Igualdad y Diversidad, donde tratar los temas relativos a la realidad de cada colectivo desde la diversidad e identidad propia de cada uno de ellos.

FAMILIA Y NATALIDAD

33. Constituiremos el Consejo Local de la Familia como foro de participación donde se propongan, debatan, acuerden y coordinen las medidas conducentes a la protección de todos los tipos de familia, de manera transversal en todos los ámbitos de actuación municipal.

34. Defenderemos el derecho de las familias a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, garantizando la preferencia del tipo de centro educativo en el que escolarizar a sus hijos.

35. Estableceremos nuevas ayudas y bonificaciones fiscales para familias numerosas.

36. Promoveremos actuaciones específicas para ayudar a las familias, en todas sus tipologías, y ofreceremos un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que éstas representan.

37. Fomentaremos todas aquellas iniciativas de apoyo y ayuda a las familias, así como aquellas medidas que apliquen políticas integrales en favor de la familia, en coordinación con las demás administraciones.

38. Promoveremos la implantación de planes de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

39. Aprobaremos incentivos fiscales para las empresas que contraten mujeres después de la maternidad.

40. Pondremos en marcha el servicio municipal de Ayuda a la Mujer Embarazada para que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar.

41. Potenciaremos, junto a los centros educativos, la formación a familias y profesores para identificar el acoso escolar, el “bullying” y la violencia en aulas.

42. Crearemos las “Zonas de Ocio en Familia” en diferentes puntos de la ciudad, donde se puedan conjugar juegos infantiles con el Ocio de los padres y madres.

MAYORES

43. Consolidaremos una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva la autonomía personal y la prevención de la dependencia, desarrollando programas que promuevan su salud física y mental.

44. Pondremos en marcha un servicio de comida a domicilio para mayores durante todos los días de la semana y durante todos los días del año.

45. Instalaremos un circuito cardiosaludable de aparatos de gimnasia para personas mayores en diferentes puntos de la ciudad como complemento a la actividad física de este colectivo.

46. Instalaremos nuevo mobiliario urbano, tales como bancos y papeleras en zonas verdes y calles por donde existe un mayor transito de personas mayores.

47. Fomentaremos la formación en TIC's (Tecnología de la Información y Comunicación) en el centro de mayores.

48. Realizaremos protocolos de protección frente al maltrato a las Personas Mayores, que los proteja de las agresiones o de otro tipo de formas de violencia que pudieran sufrir, tanto en el seno de sus familias, por parte de sus cuidadores, como en las residencias y centros de día.

49. Desarrollaremos un marco de atención socio-sanitaria para los mayores que los sitúe en el centro del sistema, afronte sus necesidades sociales y sanitarias y garantice la continuidad asistencial a través de la coordinación entre las Administraciones sanitarias y sociales implicadas.

50. Promoveremos la adhesión a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de impulsar el envejecimiento activo.

51. Implantaremos programas que promuevan el deporte y la actividad física para las personas mayores en las instalaciones deportivas municipales y cursos de formación en hábitos de vida saludables y promoción de la salud.

52. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y su adaptación a las personas mayores o con discapacidad con el objetivo de promover la accesibilidad total en el domicilio y en el entorno, mediante la reducción y bonificación en las tasas municipales.

53. Promoveremos nuevos recursos que den respuesta a las nuevas necesidades de las personas mayores, facilitando iniciativas como viviendas compartidas supervisadas para personas mayores frágiles o con marcada vulnerabilidad, impulsando, en colaboración con la comunidad autónoma, la creación de Guías de Buenas Prácticas para la Atención a Personas Mayores, con discapacidad o dependencia.

54. Facilitaremos la creación de un censo de personas con Alzheimer para poder ofrecer a las familias los recursos y servicios de apoyo disponibles.

55. Impulsaremos la iniciativa privada para la elaboración de proyectos tecnológicos de inteligencia artificial para ayudar a nuestros mayores en las rutinas diarias, el control de su salud y la posibilidad de realizar gestiones bancarias y administrativas sin necesidad de esperar grandes colas ni desplazarse.

INFANCIA Y JUVENTUD

56. Habilitaremos un centro de ocio alternativo para jóvenes donde poder ocupar su tiempo libre de manera saludable realizando actividades lúdicas.

57. Construiremos una pista de parkour para facilitar la práctica de esta nueva modalidad deportiva entre los jóvenes de la ciudad.

58. Aprobaremos un Plan contra la Violencia sobre la Infancia y adolescencia, que incluya medidas de prevención, detección, protección y sanción con especial atención a los grupos más vulnerables, menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, menores extranjeros no acompañados y menores en acogimiento o adopción.

59. Garantizaremos la protección, asistencia y recuperación de los menores victimas de Violencia de Género.

60. Estableceremos medidas para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, el acoso en redes sociales, el bullying y ciberbullying y de concienciación y sensibilización para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

61. Promoveremos acciones dirigidas a la práctica de hábitos saludables y de alimentación adecuada incidiendo principalmente entre los jóvenes.

62. Aseguraremos la adecuada alimentación en colegios para prevenir la obesidad infantil.

63. Apoyaremos a la juventud del medio rural mediante la modernización de las explotaciones, incentivos para emprendedores y puesta en marcha de negocios en el ámbito rural.

64. Impulsaremos estrategias de juventud, que fomenten el asociacionismo juvenil, la promoción del voluntariado, incitativas culturales y deportivas, así como modelos de ocio y hábitos de vida saludables.

65. Apoyaremos el ocio educativo inclusivo, que no excluya de su participación al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.

66. Aprobaremos un Plan Estratégico Local de Infancia y Adolescencia.

67. Garantizaremos el derecho al honor y la intimidad personal de los menores en los centros escolares y los protegeremos del ciberacoso. Orientaremos a las familias para que los menores hagan un uso adecuado de Internet y las redes sociales.

68. Ofreceremos lugares adecuados para habilitarlos como muros de arte urbano, donde se puedan desarrollar concursos de grafitis.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

69. Colaboraremos con la Asociación Protectora de Animales “AnimAlcázar” en el desarrollo de un Centro Temporal de Acogida o “Guardería de Mascotas”, para que sus dueños puedan disponer de este servicio en sus desplazamientos y vacaciones, fomentando el voluntariado en el cuidado de mascotas.

70. Trabajaremos para la defensa y la protección de los animales de compañía y mascotas, promoviendo la creación de una ordenanza municipal para su cuidado y tenencia, en la lucha contra el maltrato y abandono de mascotas.

71. Llevaremos a cabo campañas de concienciación vecinal encaminada a la recogida de excrementos de mascotas en la vía pública, aplicando las sanciones previstas a quienes incumplan la normativa vigente.

72. Instalaremos zonas de sombraje en los distintos “pipican” de la ciudad para la comodidad de dueños y sus mascotas.

2 POR EL **CRECIMIENTO** ECONÓMICO Y EL **EMPLEO**

REVOLUCIÓN FISCAL

73. Seguiremos comprometidos con la bajada de impuestos, precios públicos y tasas municipales, teniendo en cuenta a las familias con rentas más bajas quienes podrán beneficiarse de exenciones y bonificaciones fiscales.

74. Continuaremos en la senda de estabilidad presupuestaria que tantos beneficios está trayendo para la recuperación económica y para el crecimiento, la estabilidad y el empleo.

75. Aplicaremos una política estricta de no gastar más de lo que se ingresa, pagando lo que se debe en tiempo y forma. Además, el Partido Popular seguirá siendo una garantía de sostenibilidad financiera en la prestación de los servicios dotándole de la máxima transparencia al servicio de los ciudadanos.

76. Promoveremos nuevas políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público local, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con especial atención a la reducción de la morosidad de la Administración.

77. Llevaremos a cabo la redacción de un nuevo reglamento de subvenciones para empresas y autónomos, que incluya rebajas, bonificaciones e incentivos fiscales en el IBI, en el ICIO y en las tasas urbanísticas a aquellos empresarios que promuevan la contratación de jóvenes de menos de 35 años o mayores de 45.

78. De igual manera, se incluirán subvenciones para empresas y autónomos, que incluyan rebajas, bonificaciones e incentivos fiscales en el IBI, en el ICIO y en las tasas urbanísticas a empresarios por inversiones realizadas o por consolidar contratos de temporales a fijos.

79. Bonificaremos en el pago de impuestos a vehículos catalogados como históricos.

80. Aplicaremos bonificaciones fiscales por la reforma de edificios antiguos del centro de la ciudad.

CENTRADOS EN EL EMPLEO: AUTÓNOMOS, EMPRENDIMIENTO Y TEJIDO EMPRESARIAL

81. Apostaremos decididamente por el sector empresarial, colaborando activamente con empresarios y emprendedores para que el crecimiento económico se traduzca en creación de empleo.

82. Estableceremos un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM), con una dotación económica de mayor cuantía que la actual y acorde con sus necesidades.

83. Potenciaremos la colaboración en la organización y desarrollo de los eventos y actividades empresariales, comerciales y de hostelería realizadas desde la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM), facilitando los recursos y espacios necesarios para ello.

84. Volveremos a recuperar el funcionamiento de la Comisión Mixta formada entre al Ayuntamiento y la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM), manteniendo reuniones periódicas de coordinación en los aspectos del sector empresarial de la ciudad.

85. Facilitaremos los trámites para la apertura de nuevas empresas en cuanto a la adquisición de terrenos y naves en los polígonos industriales.

86. Agilizaremos los trámites administrativos para la apertura y puesta en funcionamiento de nuevas actividades comerciales, empresariales y de nuevos autónomos.

87. Potenciaremos la digitalización del sector empresarial como herramienta eficaz de primer orden para aumentar la competitividad empresarial.

88. Reforzaremos la vigilancia y la seguridad en los polígonos industriales de la ciudad, en coordinación con la Policía Local, con el Cuerpo Nacional de Policía y mediante seguridad privada.

89. Desarrollaremos un “Centro de Empresas Comerciales” en el centro de la ciudad en locales a pie de calle, donde los emprendedores del sector comercial puedan estar ubicados de manera temporal, con el fin de potenciar el comercio y la innovación en el comercio.

90. Llevaremos a cabo un plan de publicidad de Alcázar como ciudad de servicios, industria y empresas para atraer nuevas iniciativas empresariales, así como para hacer atractiva la oferta de la ciudad a nuevos clientes de otros municipios de la región y de fuera de ella.

91. Haremos más visible en la página web municipal el acceso al listado actualizado de empresas y actividades de negocio existentes en la ciudad para tener un fácil acceso.

92. Retomaremos el liderazgo en la promoción de la Asociación “Corredor Ibérico Central” de la mano de la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM), para contribuir al posicionamiento de Alcázar en el mapa Ferroviario Internacional como principal corredor de mercancías que une Algeciras con Europa pasando por el Centro Peninsular.

93. Desarrollaremos una estrategia para la presentación y posicionamiento del “Corredor Ibérico Central” y de la “Plataforma Logística Intermodal Mancha Centro” a nivel nacional e internacional.

94. Promoveremos las inversiones productivas como la mejor herramienta de generación de riqueza y creación de empleo, a través de las distintas actuaciones y obras de mejora en la ciudad.

95. Vigilaremos, junto a la Asociación Empresarial Mancha Centro (ASECEM), de manera más intensa, las actividades económicas ilegales que atentan contra la competencia y otros empresarios que cumplen con la normativa y están al corriente de sus obligaciones.

96. Desarrollaremos nuevos programas y puntos de encuentro de empresas y emprendedores, alrededor del Centro de Empresas.

97. Promoveremos el autoempleo de jóvenes emprendedores con un “Coaching”, coordinado desde la Concejalía de Promoción Económica.

98. Mejoraremos la Orientación Laboral y los cursos de formación gratuitos para desempleados que desde el Ayuntamiento se promueven.

99. Potenciaremos los convenios para el uso de las instalaciones municipales del Centro de Formación “DEVIS”, con el fin de aumentar la oferta formativa de cursos.

COMERCIO Y HOSTELERÍA

100. Pondremos en funcionamiento un plan de dinamización del comercio local denominado “Alcázar, ciudad de comercio”, potenciando el eje comercial y sus zonas aledañas.

101. Llevaremos a cabo la modernización del eje comercial mediante el entoldado de varios tramos de la Calle Emilio Castelar, con sistemas innovadores que harán de nuestro comercio el mejor escaparate para la región.

102. Potenciaremos el uso del parking público subterráneo de la Plaza de España, estableciendo horarios más acordes con la actividad comercial y haciendo más atractivo su uso para los clientes del eje comercial.

103. Potenciaremos la innovación y la competitividad en el pequeño comercio de Alcázar de San Juan. Continuaremos desarrollando acciones que pongan en valor nuestro comercio tradicional y promoveremos la transformación y comercialización de productos locales.

104. Implementaremos recursos para convertir el Mercado Municipal de Abastos en un espacio donde se fusione el comercio tradicional con la gastronomía mas innovadora y actual con productos de la tierra.

105. Convertiremos “El Pasaje” de la Plaza de España en una zona comercial y de ocio, restaurándolo y dotándolo como nueva zona de ocio, comercio y turismo de la ciudad.

106. Eliminaremos las tasas de ocupación de vía pública de cartelería y demás elementos a aquellos establecimientos hosteleros que estén al corriente de pago de las terrazas exteriores.

TURISMO

107. Potenciaremos el sello de calidad turística de Alcázar de San Juan como destino turístico de calidad aprovechando nuestra oferta comercial, hostelera, patrimonial, natural y de ocio.

108. Potenciaremos el turismo en torno a la figura de Miguel de Cervantes, hijo predilecto de Alcázar, posicionando Alcázar en el epicentro del turismo nacional e internacional para conocer los lugares del Quijote aprovechando nuestra ubicación como “Corazón de La Mancha”.

109. Apostaremos decididamente por difundir y potenciar la ruta turística del “País del Quijote” de manera eficaz y en coordinación con el resto de municipios pertenecientes a la ruta, realizando actividades de manera conjunta y suscribiendo acuerdos de colaboración con la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan.

110. Seguiremos impulsando el acondicionamiento y mejora del “Museo del Ferrocarril” y de su entorno y patrimonio, mediante convenio con ADIF y el Ministerio de Fomento, convirtiendo la nave de remolcado y otras edificaciones anexas en lugares destinados a la promoción turística y al ocio.

111. Incentivaremos la recuperación del Patrimonio Rural Etnográfico, tales como casas Solariegas, Bombos, Ventas y Quinterías, mediante la bonificación de Impuestos.

112. Potenciaremos el uso del Campo “Pitch & Putt” de Golf, incrementando el número de competiciones y con ello el flujo de “turismo deportivo” en nuestra ciudad.

113. Fortaleceremos el desarrollo de un Turismo Sostenible como valor añadido a la oferta turística de nuestra localidad.

EMPLEO PÚBLICO

114. Llevaremos a cabo un plan de funcionarización de los empleados públicos con el fin de garantizar su independencia de criterios políticos.

115. Iniciaremos la negociación para un nuevo Acuerdo Marco y Convenio Laboral del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y sus Organismos junto a los agentes sociales, reorganizando los puestos de trabajo en función del perfil de los trabajadores municipales con el fin de mejorar su situación laboral y el funcionamiento del Ayuntamiento.

116. Implantaremos planes de empleo de financiación municipal para facilitar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social en el mercado laboral en colaboración con el sector empresarial.

117. Seguiremos apostando por la promoción de los empleados municipales como principal activo del funcionamiento interno del Ayuntamiento.

AGRICULTURA Y MUNDO RURAL

118. Potenciaremos la coordinación entre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y demás agentes rurales encargados de velar por la seguridad en el entorno rural, creando una mesa de trabajo para tal efecto.

119. Llevaremos a cabo un Plan Trienal en la mejora y conservación de caminos, en coordinación con Comsermancha, Diputación Provincial, Asociación de Cazadores y Asociaciones de Agricultores.

120. Fomentaremos y apoyaremos a las Cooperativas de Transformación de Productos Agrarios, para que ganen en cuota de mercado y sean más competitivas en un mercado globalizado, proponiendo el desarrollo de un centro de referencia regional en la distribución.

3 HACIA UN **DESARROLLO INTEGRAL** DE **LA PERSONA**

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA

121. Retomaremos el proyecto “Alcázar, Ciudad Universitaria” junto a la Consejería de Educación, para implementar en nuestra ciudad estudios presenciales universitarios de grado de la rama sociosanitaria.

122. Solicitaremos la ampliación de estudios de grado que se imparten en el Centro Adscrito de la UNED en Alcázar.

123. Solicitaremos la designación del Hospital Mancha Centro de Alcázar como Hospital Universitario.

124. Instaremos a la Consejería de Educación la construcción de un “Centro Integrado de Formación Profesional”, que permita la introducción de las nuevas modalidades y familias profesionales.

125. Solicitaremos la impartición de nuevas modalidades de Formación Profesional, adaptadas al Espacio Europeo de Educación, apostando por la Formación Dual.

126. Potenciaremos el uso de la Fibra Óptica a los centros educativos, para que puedan disponer de las mejores tecnologías y autopistas en la Sociedad de la Información.

127. Promoveremos junto a los centros educativos programas atractivos y cercanos a los niños, con actividades complementarias como salidas, excursiones y otras actividades que fomenten el conocimiento de su localidad y que contribuyan a la educación en valores tales como el respeto, la solidaridad y la cooperación.

128. Promoveremos la creación de un huerto escolar ecológico.

129. Llevaremos a cabo un plan de mejora de obras y acondicionamiento de los centros educativos.

CULTURA

130. Habilitaremos la “Casa de la Música” donde los diferentes colectivos musicales de la ciudad puedan desarrollar sus actividades en unas instalaciones adecuadas a sus necesidades.

131. Haremos del Auditorio Municipal un espacio de uso para todos los colectivos culturales, ofreciendo condiciones mucho más sencillas, asequibles y agiles para su uso, eximiendo de cualquier tipo de pago por su utilización a colectivos sin ánimo de lucro.

132. Apostaremos de forma decidida por la promoción de los artistas locales y de su obra en todas las disciplinas: pintura, escultura, literatura, música, etc.

133. Recuperaremos el edificio del “Cine Crisfel” como edificio emblemático de la ciudad.

134. Ampliaremos los fondos de la Biblioteca Municipal y mejoraremos el sistema de sugerencias para la adquisición de los mismos.

135. Impulsaremos el funcionamiento de la Mesa Cervantina como máximo exponente de la cultura en torno a Cervantes en la ciudad, con la presencia de todos los colectivos, instituciones o personas relacionadas con la Cultura Cervantina en Alcázar.

136. Llevaremos a cabo la incorporación definitiva de Alcázar de San Juan en la Red de Ciudades Cervantinas, aprovechando esta incorporación para la promoción de Alcázar como “Cuna de Cervantes” a nivel nacional e internacional.

137. Habilitaremos un Centro de Interpretación del Quijote en donde recopilar y archivar las interpretaciones de los visitantes al centro de los diferentes pasajes del Quijote, especialmente de los escolares, siendo, a la vez, un centro de estudios y de investigación de la obra de Cervantes.

138. Promoveremos la conservación y el mantenimiento del patrimonio cultural de la ciudad mediante una escuela taller, dedicando especial atención al patrimonio en torno a Cervantes y al Quijote (conjuntos de azulejos quijotescos, monumentos, edificios, parajes, etc.).

139. Instituiremos la creación de becas o premios de investigación destinados a aportar nuevos conocimientos sobre la biografía de Miguel de Cervantes y/o su obra.

140. Agilizaremos y daremos prioridad al pago de los convenios del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos suscritos con los diferentes colectivos y asociaciones culturales de la ciudad, de manera que puedan disponer de liquidez económica para el desarrollo de sus actividades sin necesidad de tener que adelantar las cantidades conveniadas.

141. Potenciaremos los hermanamientos existentes de Alcázar con otros municipios, con el fin de fomentar el enriquecimiento mutuo en el ámbito comercial, cultural, social, educativo, etc.

142. Promoveremos la creación del Consejo de la Cultura, con la participación de todos los colectivos culturales de la ciudad, como foro de participación, colaboración y coordinación entre todos ellos, donde puedan establecerse proyectos para el desarrollo cultural de la ciudad.

143. Adaptaremos y mejoraremos el Auditorio Municipal para dotarlo de una mejor acústica tanto para los usuarios del escenario como para el público.

144. Impulsaremos la “Fiesta de la Música” en Alcázar de San Juan, facilitando a todos los grupos de música locales las actuaciones en la calle, para acercar la música a los vecinos.

145. Dotaremos de una ubicación a los grupos de música locales para que dispongan de locales de ensayos acondicionados y acordes a sus necesidades.

146. Potenciaremos las instalaciones del “Museo del Ferrocarril” y sus aledañas como punto de mantenimiento, reparación y guardatrenes históricos.

147. Estableceremos convenios de colaboración con los colectivos audiovisuales y de producción cinematográfica de Alcázar para la promoción de nuestra imagen de ciudad, facilitando todos aquellos espacios para los rodajes.

148. Pondremos en funcionamiento la celebración de un certamen bienal de muestras de cortometrajes en colaboración con los colectivos audiovisuales de la ciudad.

DEPORTE

149. Agilizaremos y daremos prioridad al pago de los convenios del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos suscritos con los diferentes colectivos, asociaciones y clubes deportivos de la ciudad, de manera que puedan disponer de liquidez económica para el desarrollo de sus actividades sin necesidad de tener que adelantar las cantidades conveniadas.

150. Repondremos el césped artificial del Campo “A” de futbol para ofrecer las debidas condiciones de juego y de seguridad a los usuarios de esta instalación.

151. Dotaremos de personal municipal encargado en todas las instalaciones deportivas de la ciudad durante los horarios de uso.

152. Estableceremos un cuadrante con los horarios de cada una de las instalaciones y espacios deportivos de la ciudad, acorde con las necesidades de uso y de actividad de cada uno de los grupos, clubes o deportistas que los utilicen.

153. Desarrollaremos un sistema inteligente para la gestión de las instalaciones deportivas, mejorando los sistemas de acceso, gestión y uso de las instalaciones deportivas, para facilitar el acceso de los usuarios y deportistas.

154. Estableceremos convenios de colaboración con los colegios públicos de Alcázar para el uso de sus instalaciones deportivas en horario extraescolar y en fines de semana.

155. Adecuaremos el pago de tasas municipales por la práctica deportiva, haciéndolas más asequibles para los usuarios.

156. Potenciaremos Alcázar como referente deportivo en Castilla-La Mancha y en España, albergando en nuestras instalaciones deportivas competiciones de carácter regional, nacional e internacional de diferentes modalidades.

157. Ubicaremos en Alcázar un Centro de Tecnificación y Rendimiento Deportivo de referencia regional y nacional para deportistas, en colaboración con las diferentes federaciones deportivas y el Consejo Superior de Deportes.

158. Promoveremos la creación del Consejo del Deporte, con la participación de todos los colectivos, clubes y escuelas deportivas de la ciudad, como foro de participación, colaboración y coordinación entre todos ellos, donde puedan establecerse proyectos para el desarrollo deportivo de la ciudad, incidiendo en el deporte base y en el deporte para todos.

159. Dotaremos de asistencia y supervisión sanitaria todos los eventos deportivos que se celebren en instalaciones municipales, suscribiendo convenios de colaboración con entidades sanitarias para la presencia de personal cualificado y debidamente formado.

160. Incrementaremos las inversiones para el mantenimiento, mejora y ampliación de las instalaciones deportivas de la ciudad, tanto en el Complejo Polideportivo Municipal como en otros puntos de la localidad, así como de Alameda de Cervera y Cinco Casas, estableciendo un Plan Cuatrienal para llevarlo a cabo.

161. Llevaremos a cabo un plan específico de inversiones para la reparación y mantenimiento de la piscina cubierta, de manera que cumpla las condiciones necesarias y exigidas para albergar competiciones de carácter regional o nacional.

162. Aprobaremos el uso de palas, aletas y tubos frontales como materiales básicos para la práctica y entrenamiento de natación para los usuarios de baño libre en la piscina climatizada.

163. Habilitaremos un campo permanente de tiro con arco que ofrezca las condiciones de uso y de seguridad necesarias tanto para entrenamiento como para competición, y que posibilite la creación de un centro de tecnificación y de una escuela de esta modalidad deportiva en auge en nuestra ciudad.

164. Continuaremos fomentando la práctica deportiva escolar y el deporte base como herramientas fundamentales de educación en valores y de respeto a la diversidad.

165. Diseñaremos una red de itinerarios de ocio urbano combinando zonas peatonales y carriles bici. También se diseñará una red de senderos en el entorno natural del municipio, destinados al paseo, senderismo, ciclismo, etc.

166. Construiremos pistas de parkour y de skateboard para facilitar la práctica de estas modalidades deportivas.

167. Desarrollaremos Circuitos Urbanos Nocturnos para visitas guiadas en patines, patinetes o monopatines.

168. Renovaremos el convenio con el Club de Tiro Olímpico para la promoción de este deporte y el uso por parte de Policía Local y otros cuerpos de seguridad de sus instalaciones.

169. Adquiriremos porterías móviles para la práctica de rugby en el campo de césped natural de la pista de atletismo, y que permita mayor promoción de este deporte que ya cuenta con un club en nuestra ciudad.

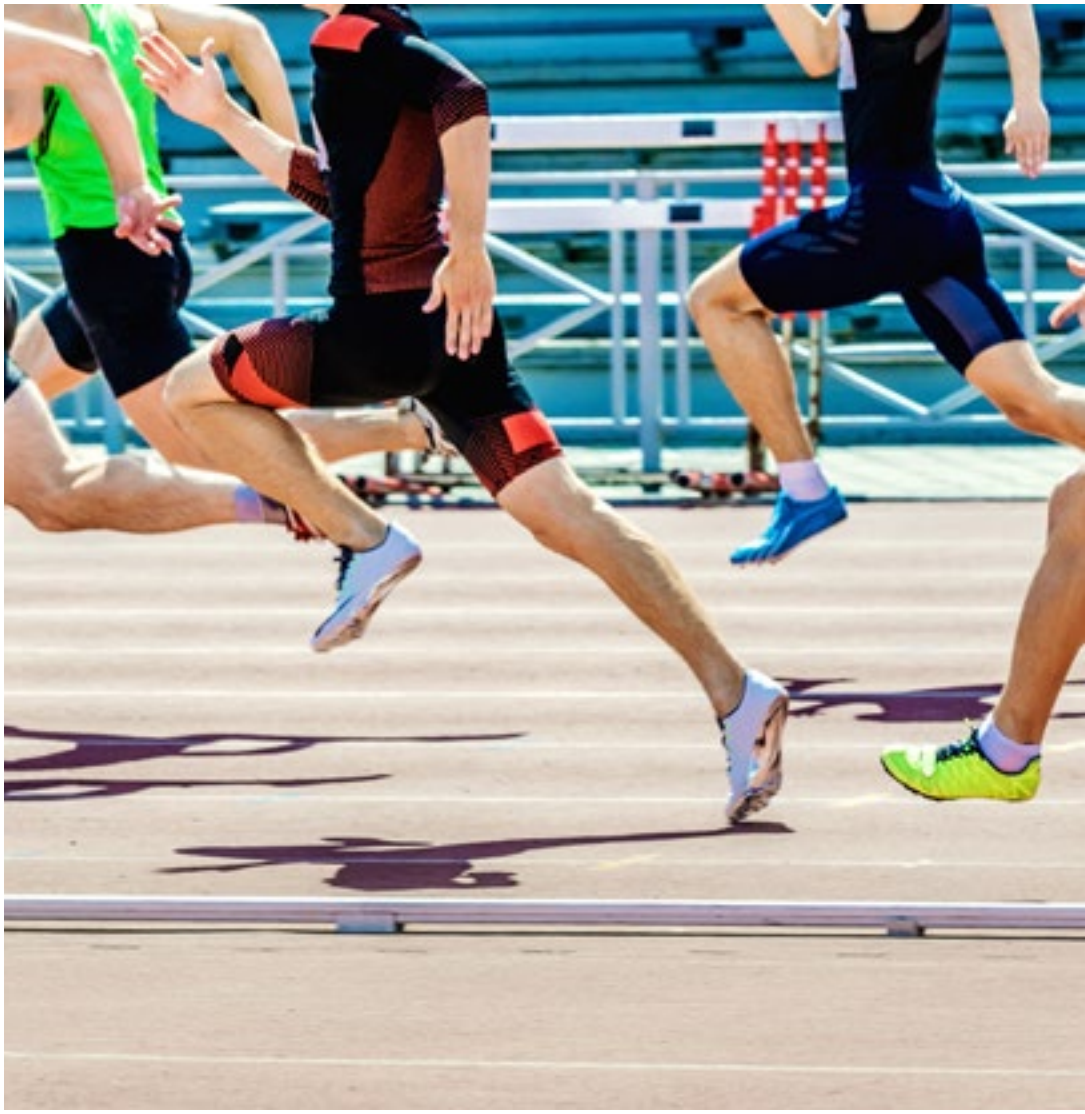

4 GENERANDO **OPORTUNIDADES**

URBANISMO

170. Llevaremos a cabo un plan integral de arreglo de calles que se encuentran en peor estado de la ciudad, dando prioridad a las que necesiten un asfaltado o arreglo de acerado más urgente.

171. Aumentaremos la dotación económica destinada a la limpieza de calles y zonas verdes de la ciudad, recuperando la imagen de limpieza de nuestra ciudad.

172. Llevaremos a cabo un plan integral de acondicionamiento y arreglo de los viales de los polígonos industriales de la ciudad, realizando un adecuado mantenimiento.

173. Reforzaremos la limpieza y el estado de conservación de los polígonos industriales, así como una adecuada señalización, para dotarlo de una imagen más renovada y moderna.

174. Rehabilitaremos la Plaza de España dotándola de zonas verdes y ajardinadas, con espacios de sombraje, mediante un proceso de votación vecinal para la selección del proyecto más atractivo para los vecinos.

175. Actuaremos en las zonas del entorno de la plaza de toros para rehabilitar los acerados, calzadas, zonas verdes y estacionamientos, eliminando los desperfectos ocasionados por las raíces de los árboles y que ofrecen dificultades para transitar por ellas.

176. Llevaremos a cabo la remodelación del firme de la Placeta de Santa María y de las calles aledañas.

177. Impulsaremos el desarrollo del suelo urbano pendiente de desarrollar del PGOU, en colaboración con el resto de administraciones y el sector privado para aumentar el suelo disponible abaratando su precio y aumentando la oferta de vivienda.

178. Reformaremos la Plaza del Arenal como zona de esparcimiento y ocio en la ciudad haciéndola más moderna y atractiva.

179. Modificaremos las ordenanzas para facilitar la rehabilitación de edificios que, por su antigüedad, no dispongan de ascensor o necesiten de adaptaciones y reformas para hacerlos más accesibles a sus residentes.

180. Llevaremos a cabo el asfaltado del camino a la Ermita de San Cristóbal para hacer más accesible su acceso.

181. Desarrollaremos un nuevo Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.) de acuerdo a las necesidades de un Alcázar de San Juan del siglo XXI.

182. Potenciaremos la Concejalía de Mantenimiento Urbano que vele por el óptimo estado de mobiliario urbano, instalaciones municipales, parques infantiles, jardines, alumbrado, señalización, etc.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

183. Impulsaremos de manera definitiva el proyecto de la Plataforma Logística Intermodal de transporte de mercancías y su ubicación en Alcázar, con la implicación del Gobierno de España y de Castilla-La Mancha, así como con la colaboración del sector empresarial de Alcázar y la comarca.

184. Recuperaremos para Alcázar de San Juan la importancia de la Estación de Ferrocarril como nodo logístico de comunicaciones.

185. Instaremos al Ministerio de Fomento y a ADIF para la recuperación de la parada comercial de pasajeros en la estación de Alcázar de la línea de ferrocarril entre Madrid y Granada.

186. Seguiremos impulsando la Línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar-Jaén, como un eje compatible con el Transporte de mercancías y pasajeros.

187. Instaremos a RENFE para que incluya a los usuarios de la estación de Alcázar de San Juan como zona incluida en el Abono Transporte de la Comunidad de Madrid.

188. Promoveremos la construcción de la Variante Norte de Alcázar y la conexión de los Polígonos Industriales de la ciudad con la Autovía de Los Viñedos. La construcción de la continuación de la variante facilitará la salida de camiones del polígono industrial, así como el acceso a la plataforma logística Intermodal “Mancha Centro”.

189. Impulsaremos ante la Consejería de Fomento la mejora de los accesos por carretera al Polígono Industrial.

190. Acondicionaremos el Acceso Norte a la Estación de Ferrocarril desde el Barrio San Marcos-Las Huertas, al mismo tiempo que mejoraremos el mobiliario urbano del entorno.

191. Continuaremos con el desarrollo de la Travesía (antigua CM-420) a lo largo de la zona norte hasta la zona de la empresa CLH, posibilitando la expansión de Alcázar de San Juan hacia Campo de Criptana, mejorando así los accesos a la Estación y al Museo del Ferrocarril desde dicha zona.

192. Acondicionaremos, a la altura del Polígono Emilio Castro, la urbanización lateral de la Travesía (antigua CM-420) mediante el desarrollo de zonas verdes, aparcamientos, acerados, desagües y canalizaciones de pluviales, que redunde en un mayor aprovechamiento comercial de esa zona.

193. Dotaremos de zonas verdes y jardines las vías principales de entrada de la ciudad, principalmente las avenidas Adolfo Suárez y Pablo Iglesias.

194. Facilitaremos la conexión directa entre el Parque Alces y el Complejo Lagunar, haciendo más accesible este espacio natural para los vecinos y visitantes.

195. Pondremos en marcha planes de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, teniendo en cuenta los avances tecnológicos y los nuevos sistemas de regulación de flujo luminoso.

196. Instaremos la retirada de la antena de telefonía ubicada en el Barrio de “El Porvenir” para situarla fuera del casco urbano de la ciudad.

197. Acondicionaremos las instalaciones y dependencias interiores de la Plaza de Toros para potenciar su utilización como espacio multiusos.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD

198. Potenciaremos el uso de aparcamientos públicos, tanto el de la Plaza de España como el de la Estación de Ferrocarril, para su uso por los clientes del eje comercial.

199. Implementaremos sistemas de reducción y facilidad de pago en las zonas de estacionamiento limitado y controlado (Zona azul) para trabajadores y empresas.

200. Implantaremos una aplicación para móviles encaminada a la movilidad en el autobús urbano con información instantánea sobre la ubicación y el tiempo de espera del próximo autobús.

201. Reforzaremos la presencia policial preventiva mediante patrullas de vigilancia nocturna en todos los barrios de la ciudad, incluyendo Cinco Casas y Alameda de Cervera.

202. Ubicaremos un circuito permanente de Educación Vial destinado, principalmente, al alumnado de los centros educativos de la ciudad.

203. Mejoraremos la accesibilidad de edificios públicos, suprimiendo barreras arquitectónicas y mejorando la información hacia el ciudadano y para el ciudadano con medios tecnológicamente más avanzados.

204. Fomentaremos los modelos de movilidad sostenible a través de medios de transporte no contaminantes que permitan la reducción en la emisión de contaminantes atmosféricos en el entorno urbano, ampliando la red de carril bici.

205. Solicitaremos a la compañía eléctrica correspondiente para el soterramiento de los cables que atraviesan las calles más importantes por las que discurren desfiles y procesiones.

206. Situaremos una adecuada señalización en el área de estacionamiento de autocaravanas para evitar que otros vehículos estacionen en esta zona y evitar ser sancionados.

5 UNA CIUDAD **SOSTENIBLE** Y CON **FUTURO**

MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

207. Pondremos en marcha un plan eficaz de erradicación de la plaga de palomas que asolan varias zonas de la ciudad.

208. Daremos solución a la recogida de basura de los contenedores de la ciudad, evitando la acumulación de basura sobre todo en los contenedores soterrados de determinadas zonas.

209. Contribuiremos al desarrollo de un modelo energético medioambiental y económicamente sostenible, impulsando prácticas de eficiencia energética y la utilización de energías renovables, así como la utilización de medios de transporte no contaminantes.

210. Dotaremos de sistemas de ahorro de agua y racionalización de riego mediante sensores de lluvia y de humedad en zonas verdes y jardines municipales para evitar el derroche de agua.

211. Promoveremos una educación con criterios de sostenibilidad medioambiental y económica impulsada desde las edades más tempranas, logrando una mayor concienciación con el medio ambiente.

212. Seguiremos mejorando la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas para reducir la huella del carbono.

213. Promoveremos la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas residuales de uso público.

6 HACIA LA AUTÉNTICA **PARTICIPACIÓN**

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ASOCIACIONISMO

214. Apostaremos por unos Presupuestos Participativos reales que afecten a partidas significativas del Presupuesto Municipal, en los que los vecinos puedan decidir sobre cualquier zona o espacio de la ciudad.

215. Incidiremos en la política de cercanía del alcalde hacia los vecinos, recuperando los días de visita de los vecinos con el alcalde.

216. Continuaremos apostando por la democracia participativa y el asociacionismo, como una de las mejores herramientas de fomentar la participación ciudadana.

217. Actualizaremos y potenciaremos nuevos convenios de colaboración con las diferentes asociaciones y colectivos locales de cara a dinamizar eventos de la ciudad.

218. Reformaremos y modernizaremos las sedes de las Asociaciones de Barrio que así lo requieran, haciéndolas más accesibles.

ADMINISTRACIÓN MÁS CERCANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

219. Seguiremos trabajando por la implantación total de la Administración Electrónica, las 24 horas del día los 365 días del año, para una mayor simplificación, mejora y reducción de tiempos de los trámites administrativos con el Ayuntamiento. Lo haremos garantizando medios alternativos y complementarios de accesibilidad para las personas que así lo necesiten.

220. Mejoraremos las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de participación ciudadana, desarrollando más aplicaciones móviles donde se puedan realizar gestiones, consultas, reclamaciones y sugerencias, promoviendo una administración electrónica más cercana y eficaz.

221. Instalaremos puntos de acceso WiFi en diferentes dependencias municipales.

222. Desarrollaremos el Proyecto Alcázar Smart, posicionando a nuestra localidad como una auténtica Smart City donde pongamos al servicio de nuestros ciudadanos las mejores tecnologías.

223. Fomentaremos el uso de la página web municipal como principal canal de transparencia y comunicación con los vecinos y las empresas.

VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

224. Fomentaremos el voluntariado en los diferentes centros de atención de discapacitados de la localidad, mediante un programa de fomento y formación.

225. Formalizaremos un compromiso público desde el Ayuntamiento con la promoción del voluntariado como elemento de construcción de capital social y de crecimiento personal, divulgando los valores que inspiran la acción voluntaria.

226. Desarrollaremos medidas de contratación por parte del Ayuntamiento que valoren de forma positiva a las entidades sociales que cuenten con programas de voluntariado con valor añadido en la atención a los colectivos más desfavorecidos.

227. Llevaremos a cabo programas escolares de sensibilización en colegios e institutos de la ciudad, con el fin de concienciar a niños y jóvenes sobre la importancia de la donación de órganos y sangre, el voluntariado, etc.

228. Apostaremos por la promoción y dinamización del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo apoyando los diferentes proyectos de las entidades participantes mediante la dotación económica del presupuesto municipal.

229. Agilizaremos la tramitación de la ayuda de emergencia internacional, así como el abono de los proyectos.

7 **TRADICIONES** GARANTIZADAS

FIESTAS Y TRADICIONES

230. Potenciaremos la participación en el Carnaval, declarado de Interés Turístico Nacional, acorde con lo que esta declaración conlleva, implicando a los diferentes colectivos y agentes sociales para su mayor vistosidad.

231. Habilitaremos locales de ensayo para las chirigotas del Carnaval así como naves para albergar la construcción de carrozas participantes en los desfiles.

232. Contribuiremos junto a la Asociación Al-Kasar en potenciar la imagen de la Fiesta de "Moros y Cristianos" como imagen de Alcázar fuera de nuestra localidad.

233. Potenciaremos la divulgación histórica y didáctica de la Fiesta de Moros y Cristianos de nuestra ciudad.

234. Recuperaremos los juegos populares y tradicionales en las diferentes fiestas de nuestra localidad.

235. Instaremos al gobierno regional para la creación de una Red Regional de Municipios por la Tauromaquia, de la que forme parte Alcázar de San Juan como uno de los municipios de la región con más acreditada y arraigada tradición taurina en la apuesta por su mantenimiento y promoción.

236. Promocionaremos visitas y recorridos turísticos por la plaza de toros y museos de las peñas taurinas de la ciudad como lugares de especial interés patrimonial, cultural e histórico sobre la Tauromaquia en nuestra ciudad.

237. Impulsaremos el funcionamiento de la Escuela Taurina de Alcázar mediante un convenio de colaboración con dotación económica y con los recursos materiales necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la escuela.

LIBERTAD RELIGIOSA

238. Recuperaremos la petición del "Voto a la Inmaculada" como tradición religiosa centenaria de Alcázar el día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción.

239. Revocaremos la adhesión de Alcázar a la Red de Municipios por la Laicidad, dejando sin efecto el acuerdo de inclusión en dicha red desde el año 2015.

240. Solicitaremos la declaración de Interés Turístico Regional la Semana Santa de Alcázar de San Juan, poniendo en valor nuestra Semana Santa y todo el patrimonio cofrade de nuestras hermandades y cofradías.

241. Ubicaremos nuevos espacios para guardar los pasos procesionales de las hermandades y cofradías que lo necesiten.

242. Estableceremos acuerdos de colaboración con las diferentes confesiones religiosas con presencia en nuestra ciudad.

8 **ALAMEDA DE CERVERA** Y EATIM DE **CINCO CASAS**

ALAMEDA DE CERVERA

243. Llevaremos a cabo un plan integral de asfaltado y acerado en las calles de la pedanía que lo necesiten, priorizando las más deterioradas.

244. Realizaremos una frecuente poda de los árboles para evitar los problemas ocasionados por la caída de ramas y la acumulación de hojas en las calles y en los alcantarillados.

245. Reforzaremos la limpieza de las calles de la pedanía con una mayor presencia de los servicios de limpieza viaria.

246. Inspeccionaremos aquellos árboles que están ocasionando roturas de tuberías y levantamiento de calles debido al crecimiento de las raíces.

247. Reforzaremos la limpieza de alcantarillas de manera periódica evitando el atasco de las mismas en las zonas donde se produce una mayor acumulación de aguas tras las lluvias copiosas.

248. Instaremos a COMSERMANCHA para el arreglo y mantenimiento de los caminos que lo requieran.

249. Agilizaremos la reposición del alumbrado existente por sistemas de iluminación más eficientes.

250. Promoveremos una línea de autobús para comunicar Alameda con Alcázar con mayor frecuencia y en horarios mejor adaptados a las necesidades de los vecinos de la pedanía.

251. Dotaremos del equipamiento y mobiliario necesarios los espacios y dependencias municipales que lo requieran: centro social, salón de actos, colegio, instalaciones deportivas, etc.

252. Recuperaremos el presupuesto apropiado para la celebración de las Fiestas de San Lorenzo.

253. Instalaremos un circuito cardiosaludable de aparatos de gimnasia para personas mayores en la zona del parque.

254. Reforzaremos la vigilancia y seguridad en la pedanía mediante una presencia policial más frecuente.

EATIM DE CINCO CASAS

255. Estableceremos un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Alcázar y la EATIM de Cinco Casas, más adaptado a las necesidades actuales de la EATIM y de sus vecinos.

256. Avanzaremos en la tramitación legal para promover la constitución de Cinco Casas como municipio independiente.

257. Facilitaremos una mayor autonomía a la EATIM de Cinco Casas en los términos que la legislación lo permita.

258. Promoveremos una mayor participación del alcalde de la EATIM de Cinco Casas en los diferentes órganos de participación municipal, facilitando su presencia en el Consejo Vecinal de Alcázar, así como en las Comisiones Informativas, Comisiones Especiales, Juntas de Gobierno, Organismos Autónomos y Plenos Municipales en los que se traten asuntos de interés para la EATIM.

259. Llevaremos a cabo el compromiso de abono de tributos y demás obligaciones de pago del Ayuntamiento de Alcázar con la EATIM de Cinco Casas en un plazo no superior a un mes desde el reconocimiento de la obligación.

260. Aumentaremos la presencia policial en la EATIM reforzando la presencia en determinadas épocas que requieran mayor presencia.

#HagamosAlcázar

populares
Alcázar